

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 27** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de “Prórroga de la concesión Morata número 2752” y de la “Prórroga de la concesión Morata-Valderrivas número 2809”, en el término municipal de Morata de Tajuña, promovidos por “Cementos Portland Valderrivas, Sociedad Anónima” (expedientes: 10-EIA-00050.1/2010 y 10-EIA-00051.2/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente a los proyectos de “Prórroga de la concesión Morata número 2752” y de la “Prórroga de la concesión Morata-Valderrivas número 2809”, en el término municipal de Morata de Tajuña, promovidos por “Cementos Portland Valderrivas, Sociedad Anónima”, con domicilio social en calle José Abascal, número 59, 28003 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 7 de mayo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/5.143/12)